

... los primeros días del mes... a la jefatura política del... de circuito los protocolos de es... a celebrado ante él (art. 8). U... ces parroquiales del canton de... con esta disposición, y los jefes... nes cabecera de circuito tendran... con el artículo 9 pasando todos... respectiva escribanía.

Alfonso Acevedo.

ULAR NUM. 34.

LOS MUEBLES DE LAS IGLESIAS. Nueva Granada.— Gobierno de la 10 de julio de 1844.

... la colección de l... disposiciones... ministración de lo... bienes de las... U. la disposición conveniente... caso puedan enajenarse ni cam... fincas ó propiedades de las Igle... sial, ni las alhajas de plata, oro... ni los hatos, rebaños, ni semo... clase, ni en fin nada de lo que... sea ó a la fábrica sin consenti... diocesano y gobernación de la... cuidará de impedir toda venta... ó traspaso de cu... izquierda pro... ó fábrica, mientras no se haya... de la gobernación y la aprobación... po.

... ensabilidad en que incurran los... de las Iglesias sin los requisitos... cer saber á los vecinos que tales... ó traspasos, son nulas de nin... desde que se publicó el decreto... de 1843 en ejecución de la lei de... año.

Alfonso Acevedo.

ULAR NUM. 35.

OS EDIFICIOS DESTINADOS PARA DE PRIMERAS LETRAS. Nueva Granada.— Gobierno de la 26 de julio de 1844.

... tico del canton de... on que en algunas p... roquias se... niosa costumbre de hacer bai... as escuelas en las temporadas de... y como ella deteriora todos los... para la enseñanza primaria, pa... reces, la gobernación dispone...

... ncia, con las rentas destinadas... ria, ó con las comunales, y en... as con el trabajo personal subsi... los salones destinados para la... l declive necesario; por manera... donde está colocado el precep... so en su parte mas alta, y que... una pequeña inclinación hasta... colocada la 8.ª clase, debiendo... de un pie (ó una tercia) entre la... baja del pavimento.

... arán clavadas en... piso, á fin... narse facilmente... su lugar... oridad que dé licencia para que... dos para la educación pública... tos distintos, queda conminada... entá pesos que la gobernación... omente.

... ayen de edificarse locales para... se tendrán presentes las... nidas desde la página 13... 27 hasta la 29 del "manual de... que se han mandado ejemplares

Alfonso Acevedo.

es gubernativas.

Provincia-Bogotá 16 de julio

... acunados por el Jefe político... con fechas 5 y 11 del que... 176, se resuelve.

... spondia que en cumpli... el artículo 10 de la lei de

Petronila Naranjo, esposa... por estar prófuga, ya porque... político ni se han presentado... acrediten su servidumbre.

Brijida Angarita tampoco... tras no se compruebe que es... duencia...

3.º Las esclavas Joaquina... jas, Feliza Calvo, Bárbara... Castro, únicas que existen en el canton de... quirá, se liberrarán á la mayor brevedad... hasta donde alcance la suma de... nacion espera que en cumplimiento... orden, el Jefe político le participará... do la esclavitud en el canton de... que existe una suma capaz de libe... seis esclavos que hai en el canton... gracia que les concede la filantropía lei do man...

4.º Las esclavas Hilaria y Pacilia Mutis... libertad está decretada y satisfechos sus velos... á sus respectivos dueños, recibirán sus corre... pondientes cartas de libertad con las forma... lidades legales, lo mismo que los demas esclava... que hayan de manumitirse con los fondos existen... El Jefe político tendrá presente que... es nec... sario que los esclavos se presenten... que... disponga su libertad, y menos aun... sus ama... consientan, pues habiendo fondos deben libe... con la solemnidad y publicidad debidas... las cartas á presencia de los concurrentes.

El Jefe político dará cuenta detallada del cum... plimiento de esta disposición á la mayor brevedad... posible.

Administración de justicia.

En vista de un artículo publicado en el n... mero 236 del Dia en que se denuncia que á con... secuencia de las diligencias judiciales que se pra... cticaron hace dos años para descubrir á los asesinos... del Dr. Perez, aun permanece presa Reyes Acosta... la Gobernación de la provincia pidió informe al Sr... Juez letrado de hacienda con fecha 12 del próximo... pasado, sobre el estado en que se encuentra la... causa seguida contra tales asesinos, y sobre el... motivo porque permanece presa Reyes Acosta. Con... fecha 25 del mismo ha informado el Sr. Juez letrado... que la causa seguida contra la Reyes Acosta por la... muerte perpetrada en el Dr. Roberto Perez, se halla... en estado de hacerse publicacion de pruebas. El... Sr. agente fiscal habia solicitado que se ratificasen... ciertos testigos, y en consecuencia se habia oficiado... al Jefe político del canton para que... diese las ór... nes convenientes á fin de buscar á los individuos... cuyo dicho se necesita. Hasta la fecha no han sido... hallados, pero se continúan haciendo las diligen... cias del caso. Todo lo cual resulta del informe que el... respectivo escribano evacua, y transcribe el Sr. Juez... letrado de hacienda á la Gobernación.

Educación pública.

Habiéndose suscitado diferentes dudas sobre la... 2.ª parte con que las rentas comunales deben con... tribuir á las municipales, y resultando que algunas... parroquias no contribuyen con nada, á pretexto... de que sus fondos están aplicados para la educación... primaria, y que en algunos cantones exigen mas de... lo que deben, haciendo remitir la 3.ª parte del tal... producto de las rentas comunales, con notable per... juicio de la educación primaria, la Gobernación teni... endo presente lo dispuesto en los artículos 193 y... 196 de la lei de 19 de mayo de 1834, y 37 de la 1842... resuelve—

Las rentas comunales pagarán: 1.º los réditos... de censos que las gravan lej... 2.º el tanto por ciento de recaudación; 3.º los gastos... indispensables en la oficina del alcalde... consejo... comunal; y 4.º trescientos pesos que se... pararán como sueldo asignado al preceptor de la escuela de... primeras letras, y cincuenta pesos para compra de... útiles y refaccion de locales de cada escuela. Del... residuo de las rentas comunales, hechos los gastos... arriba expresados, se harán tres partes, una de las... cuales corresponde á las rentas municipales, y se... remitirá en oportunidad al respectivo tesorero en la... cabecera del canton.

En las parroquias en que haya establecido escuela

... ligan un sobrante, este no se remitirá á las... municipales:... fondos de fabrica destinados al culto repa... do de las iglesias parroquiales no contribuyen... en las rentas municipales.

Establecimientos de castigo.

... el día 1.º del presente mes ha quedado... en Guaduas la Casa de reclusion del... distrito; para lo cual han marchado el 26 del... pasado 58 reclusos de ambos sexos que... destinados á la fábrica de cigarros dentro del... cómodo edificio que se ha refaccionado... de reclusion del primer distrito, el cual... de las provincias de Antioquia, Bogotá... Mariquita, Mompox, Neiva, Pamplona... Tunja y Velez.

... espera que los tesoreros de las rentas provin... arriba mencionadas se sirvan remitir al de la... la décima parte del producto de aguar... y la vijésima del producto de las rentas... nales, con arreglo á los números 53 y 54 del... orgánico sobre establecimientos de castigo... de abril de 1839, y circular de la Secretaria de... de 7 de mayo del mismo año, número... Sección 2.ª.

EL CONSTITUCIONAL.

... rociamos en un número anterior del Constitu... ocuparnos de aquellas cuestiones de mayor... público y que merecen la preferente atención... periodistas; y en verdad que para un escritor... á este jénero de discusiones y que siempre... consagrado á ellas sus talentos y experiencia, el... actual de nuestro país presenta un... para emplearlos en provecho público y acre... mas y mas cada día. Temores, tal vez... por una parte: esperanzas alhagüenas por... medios para debilitar los unos y realizar las... abren camino á infinidad de observaciones... y morales en que el patriotismo puede es... ararse á sus anchas.

Nosotros, pobres de espíritu y de luces, aunque no... timor por el país en que nacimos, nos hallamos... en la eleccion del asunto, porque cual... que él sea, necesita tino y circunpeccion;... volviendo los ojos por un movimiento irreflexo... a nuestra actual situación nos vemos llevados... por la mano á decir algo sobre elecciones. No... mos de examinar las diversas candidaturas, ni... hacer comentarios sobre la conveniencia ó in... conveniencia de cada una de ellas; menos nos es... amos haciendo observación alguna sobre el... estado de las elecciones primarias y el probable... secundarias, porque todo esto es ajeno del... constitucional sobre todo en estos tiempos en que es... grande la propension á facha de apasionados á... que hacen uso de la imprenta. Solo haremos... reflexiones sobre la naturaleza de las eleccio... en la Nueva Granada hablando de este asunto... abstracto y sin concretarnos á estas ó aque... las. Qué son las elecciones en nuestro país? ¿Cuál... el grado y la clase de influencia que este acto... en la educación política del pueblo, y es su... pacífica?

Al leer los periódicos y folletos que se publican en... la capital y en otras partes de la República cual... era creeria que la época eleccionaria es entre... todos una borrasca continua en que los peligros... todo jénero amenazan por donde quiera, y los... ciudadanos se ven espuestos á cada paso á todos los... vientos de una funesta anarquía. Pero, no Sr.,... de esto existe: en este tiempo que llaman de... de los papeles públicos, las cartas particulares, charlatanerias de los chisperos producen el efecto... un lente de aumento; todo lo exageran, todo lo... ditan; son como las nubes que reciben y reflejan... rayos del sol haciéndolos mas ardientes por medio... las partículas acuosas: es la fiebre intermitente... se apodera de los desocupados, de los chisperos... los que se titulan exaltados. Y no negamos del... que esta fiebre sea saludable: puede serlo. Pero... pre es cierto que hai notable exajeracion en esos... en esas fatídicas predicciones de los fatalis... Las crisis: las tempestades horribles, todo eso... abuloso: son fantasmas creadas en la noche del... do.

... los votos... dan... venimos en...

No hai... la indole... que sea... si mis... casi toda... muy raro... Una mé... que tiene... trabaja, es... tustiasmo, s... estos ciuda... eleccionaria... mai pocas... los votos de... sin estruend... dumbre jir... gran rueda... que se quier... saber que... que recibe... de humor, y... tranquilo co... que en él... ejercido la... que conoce... de este acto... ser sus con... viduos algu... elecciones, q... razon. Dig... compañeros... Patria: no lo... No son es... mente suad... mente. Diji... ciones se est... ni una amen... diversas par... que ha suce... Nueva Gran... lo que sucede... la Providenci... beneficio de... cosa que no... mente, deje d...

Discurso pron... en la sesion... abril de este a... cion secundari... Señores: vu... y difícil ha... bajo ya tan va... de principio y... senta el proyect... cupado de los... de los cuales s... mantenido en... esta ocasion t... cuerpos del E... administracion... gobierno mism... Este es, Sr... circunspeccion... en que parece... ficio social sin... tud de brazos... en un tiempo... extremo del hor... tado y transfer... general.

Doi gracias... hatornado, y... mento lo con... suspendo hasta... yecto de lei el... que presenta... general, mas in... yo habian esper... Señores miñis...

El Constitucional. Andaravaca Agosto 1844. Trimestre X (177) SP. F. Revista 1070. 13.

33. EDAN DEL VALOR

la.—Gobierno de la de 1844.—Al Sr.

1843 encontrará U. nto civil en la cual ales donde no haya ncia, autorizen con ituras ó poderes de el interés sobre que cuatrocientos pesos imeros días del mes efutura política del s protocolos de es- ante él (art. 8). U. ales del canton de ocision, y los jefes de circuito tendran lo 9 pasando todos cribania.

mo Acaredo.

34. DE LAS IGLESIAS. —Gobierno de la 1844.

e las disposiciones e los bienes de las icion conveniente najeñarse ni camedades de las Igle- najas de plata, oro rebañes, ni semo- fin nada de lo que ica, sin consenti- gubernacion de la mpedir toda venta, cualesquiera pro- entas no se haya ion y la aprobacion

n que incurran los s sin los requisitos i vecinos que tales s on nulas de nin- publicó el decreto -cucion de la lei de

mo Acaredo.

35. DESTINADOS PARA LETRAS. —Gobierno de la 1844.

de... unas parroquias se mbre de hacer bai- las temporadas de leteriora todos los nza primaria, pa- nacion dispone. rentas destinadas comunales, y en ojo personal subsi- destinados para la sario; por manera colocado el precep- le mas alta, y que inclinacion hasta = ciase, debiendo (a tercia) entre la onto. ta en el piso, á fin ente de su lugar. licencia para que ucacion pública, continuada

29 de mayo de 1843, se procedá á libertar inmedia- tamente á los esclavos que haya en el canton. Laste invertir en su totalidad la suma de 965 pesos 1 reales que hai de existencia en la respectiva caja.

2.º La esclava Tomasa Barona, prófuga desde el año de 1814, no tiene derecho á ser manumitida con arreglo al decreto dictatorio de 17 de junio de 1823, y por consiguiente la cantidad que debiera depositarse para su libertad, debe invertirse en libertar á otro esclavo que haya estado en servicio de sus años, que sea anciano ó de buena conducta con arreglo al orden de preferencia establecido en el decreto dictatorio ya citado.

Petronila Naranjo, tampoco será manumitida, ya por estar prófuga, ya porque segun informa el Jefe político no se han presentado los documentos que acrediten su servidumbre.

Brijida Angarita tampoco será manumitida mientras no se compruebe que es esclava y quien es su dueño.

3.º Las esclavas Joaquina Mantilla, Anjela Rojas, Feliza Calvo, Barbara Santamaria, y Dolores Castro, únicas que existen en el canton de Cipaquirá, se libertarán á la mayor brevedad posible hasta donde alcance la suma coleccionada, y la Gubernacion espera que en cumplimiento de la presente orden, el Jefe político le participará que ha concluido la esclavitud en el canton de Cipaquirá, puesto que existe una suma capaz de libertar los únicos seis esclavos que hai en el canton con derecho á la gracia que les concede la filantrópica lei de manumision.

4.º Las esclavas Hilaria y Bacilia Mutis cuya libertad está decretada y satisfechos sus valores á sus respectivos dueños, recibirán sus correspondientes cartas de libertad con las formalidades legales, lo mismo que los demas esclavos que hayan de manumitirse con los fondos existentes.

El Jefe político tendrá presente que no es necesario que los esclavos se presenten para que se disponga su libertad, y menos aun que sus amos consientan, pues habiendo fondos deben libertarse con la solemnidad y publicidad debidas dándoles las cartas á presencia de los concurrentes.

El Jefe político dará cuenta detallada del cumplimiento de esta disposicion á la mayor brevedad posible.

Administración de justicia.

En vista de un articulo publicado en el número 236 del Dia en que se denuncia que á consecuencia de las diligencias judiciales que se practicaron hace dos años para descubrir á los asesinos del Dr. Perez, aun permanece presa Reyes Acosta, la Gubernacion de la provincia pidió informe al Sr. Juez letrado de hacienda con fecha 12 del próximo pasado, sobre el estado en que se encuentra la causa seguida contra tales asesinos, y sobre el motivo porque permanece presa Reyes Acosta. Con fecha 25 del mismo ha informado el Sr. Juez letrado que la causa seguida contra la Reyes Acosta por la muerte perpetrada en el Dr. Noberto Perez, se halla en estado de hacerse publicacion de pruebas. El Sr. agente fiscal habia solicitado que se ratificasen ciertos testigos, y en consecuencia se habia ofrecido al Jefe político del canton para que diese las órdenes convenientes á fin de buscar á los individuos cuyo dicho se necesita. Hasta la fecha no han sido hallados, pero se continúan haciendo las diligencias del caso. Todo lo cual resulta del informe que el respectivo escribano evacua, y transcribe el Sr. Juez letrado de hacienda á la Gubernacion.

Educacion publica.

Habiéndose suscitado diferentes dudas sobre la 3.ª parte con que las rentas comunales deben contribuir á las municipales, y resultando que algunas parroquias no contribuyen con nada, á pesar de que sus fondos están aplicados para la educacion primaria, y que en algunos cantones exigen mas de lo que deben haciendo remitir la 3.ª parte del

de niñas se separará tambien el sueldo que se haya asignado á la preceptora, antes de hacer la division entre las rentas comunales y municipales.

En las parroquias en que las escuelas tengan rentas propias, bien sea de terrenos de resguardos, ó de cualquiera otro orijen, se harán los gastos arriba expresados de ellas hasta donde alcancen, y solo el déficit se tomará de las rentas comunales, aumentándose en este caso la 3.ª parte con que debe contribuir á las municipales.

En las parroquias en que los fondos propios de la escuela, hechos los gastos de preceptor, local y útiles tengan un sobrante, este no se remitirá á las rentas municipales.

Los fondos de fabrica destinados al culto y reparacion de las iglesias parroquiales no contribuyen en nada á las rentas municipales.

Establecimientos de castigo.

Desde el dia 1.º del presente mes ha quedado establecida en Guaduas la Casa de reclusion del primer distrito, para lo cual han marchado el 26 del próximo pasado 58 reclusos de ambos sexos que serán destinados á la fabrica de cigarros dentro del espacioso y cómodo edificio que se ha refaccionado para Casa de reclusion del primer distrito, el cual comprende las provincias de Antioquia, Bogotá, Casanare, Mariquita, Mompo, Neiva, Pamplona, Socorro, Tunja y Velez.

Se espera que los tesoreros de las rentas provinciales arriba mencionadas se sirvan remitir al de la Bogotá la décima parte del producto de aguardientes, y la vijésima del producto de las rentas provinciales, con arreglo á los números 53 y 54 del decreto orgánico sobre establecimientos de castigo, de 17 de abril de 1839, y circular de la Secretaria de lo Interior de 7 de mayo del mismo año, número 8.º Sección 2.ª

EL CONSTITUCIONAL.

Ofreciamos en un número anterior del Constitucional ocuparnos de aquellas cuestiones de mayor interes público y que merecen la preferente atencion de los periodistas; y en verdad que para un escritor avezado á este jenero de discusiones y que siempre ha consagrado á ellas sus talentos y experiencia, el estado actual de nuestro país presenta un vasto campo para emplearlos en provecho público y acreditarlos mas y mas cada día. Temores, tal vez fundados, por una parte: esperanzas alhagüeñas por otra: medios para debilitar los unos y realizar las otras, abren camino á infinidad de observaciones políticas y morales en que el patriotismo puede esplayarse á sus anchas.

Nosotros, pobres de espíritu y de luces, aunque no de amor por el país en que nacimos, nos hallamos perplejos en la eleccion del asunto, porque cualquiera que él sea, necesita tino y circunpeccion; pero volviendo los ojos por un movimiento irresistible á nuestra actual situacion nos vemos llevados como por la mano á decir algo sobre elecciones. No tratamos de examinar las diversas candidaturas, ni de hacer comentarios sobre la conveniencia ó inconveniencia de cada una de ellas; menos nos esbraderemos haciendo observacion alguna sobre el resultado de las elecciones primarias y el probable de las secundarias, porque todo esto es ajeno del Constitucional sobre todo en estos tiempos en que es tan grande la propension á tachar de apasionados á los que hacen uso de la imprenta. Solo haremos, pues ligeras reflexiones sobre la naturaleza de las elecciones en la Nueva Granada hablando de este asunto en abstracto y sin concretarnos á estas ó aquellas. ¿Qué son las elecciones en nuestro país? ¿Cuál el grado y la clase de influencia que este acto ejerce en la educacion política del pueblo, y en su tranquilidad? ¿Deberá leer los periódicos y folletos que se publican en la capital y en otras partes de la República cual-

En los países modernos crisis pueden ser tan (y es cosa que no es civilizado es un país macten en él. En compas del ruido e pasiones; á vanguardia de nominacion quedada de toda clase, la an pues los odios de par las antipatias y mez nosotros ¿donde esta los votos comprados y abusos, ya de parte dadano? ¿Donde lo vemos en ninguna pa

No hai cosa que de le indole del pueblo que son el crisol de lo si mismos; y si no, ver casi toda la República un raro caso de del Una mínima parte de que tiene conciencia d trabaja, escribe, con c tusiasmo, sin afan, sin estos ciudadanos instr eleccionarias con caln muy pocas excepciones los votos de su concie sin estruendosos vocife dumbre ¡inocente! no gran rueda, la mayor que se quiera, la mas saber que es ciudadano que recibe esta sorpre de humor, vota bien tranquilo como si vinie que en el resto del a ejercido la parte de se que conozca hasta do de este acto, para él s ser sus consecuencias. virtuos algun tiempo elecciones, qué es lo razon. Digaseles que compañeros suyos pue Patria: no lo creerán.

No son estas exajer mente sucede, y lo q mente. Dijimos en el ciones se estaban verifi ni una amenaza, ni u diversas parroquias de que ha sucedido desde Nueva Granada: esto lo que sucederá probabl la Providencia continúa beneficio de dejarnos cosa que no hai motivo mente, deje de suceder.

VARIABLE

44 Educaci Discurso pronunciado por en en la sesion de la car abril de este año, sobre cion secundaria.

Señores: vuestra comi y difícil ha circunscrite bajo ya tan vasto: se ha de principio y organiza senta el proyecto á su ex cupado de los hechos es de los cuales se halla col mantenido enteramente esta ocasion se han cuerpos del Estado